



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

**PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

13 DE OCTUBRE DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 14:52

Hora de finalización: 14:58

Asistencias: 40

Faltas: 0

Permisos: 1

SUMARIO

ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Luciano Sánchez Gama asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca, derivado del fallecimiento de la Ciudadana Deniss Reyes Córdova, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su encargo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Primera Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Trece de octubre del 2022. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Le informo, Presidenta, que se registraron treinta y seis asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. También informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión del diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta. Es cuanto Diputada.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Concedido en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo

treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión. Solicito a las diputadas y a los diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del primer período extraordinario de sesiones.

La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca abre hoy, trece de octubre del año dos mil veintidós del primer período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal. Gracias, pueden ocupar sus lugares.

A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del primer período extraordinario de sesiones.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca abre hoy, trece de octubre del dos mil veintidós su primer período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

Es cuanto.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se

recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvase manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Se emitieron treinta y ocho votos a favor, Diputada Presidenta.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

La Diputada vicepresidenta Yesenia Nolasco Ramírez:

Diputada Presidenta, ¿podríamos obviar la lectura del orden del día por favor?

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Está a la consideración del pleno la propuesta de la Diputada Yesenia Nolasco en el sentido de que se dispensa la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica

pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en primera lectura. En términos del artículo tres fracción primera y ciento cuatro del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes informo al pleno que fueron publicados en la gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la...

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Presidenta, perdón, los dictámenes no fueron emitidos en tiempo y forma el día de hoy siendo las trece horas todavía no estaban publicados en la gaceta oficial así es que los dictámenes de primera instancia no se cumplieron con las formas.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Diputada, están publicados en las tabletas y en la página.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Diputada, un reglamento aquí donde dice que para una sesión extraordinaria tiene que ser con doce horas el dictamen de la Comisión para subirse a pleno y notificarse a las diputadas, si gusta le doy copia de este reglamento para que lo estudien. Gracias.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Lo tengo Diputada, gracias. Yo lo que puedo decir es que están publicados, esta es la información que me dan y vamos a pasar...

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Son doce horas Presidenta con las que se tienen que publicar. Yo le hablé al de servicios parlamentarios y le dije que en su gaceta ni siquiera se podía abrir hace una hora, nada más le pido que se cubran las formas.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Pido que se revise la Tablet de la diputada y vamos a continuar. En términos del artículo tres fracción décimo primera y ciento cuatro...

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

No es la tableta Diputada, es una ley orgánica que hay que respetar el día de hoy.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sí, Diputada, pero aquí el pleno está de acuerdo en continuar y máxime que ya está publicado y se ha publicado con antelación en términos del reglamento entonces vamos a continuar. En términos del artículo tres fracción décimo primera y ciento cuatro del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fueron publicados en la gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión, por consiguiente formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: los dictámenes de la Comisión permanente de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

estudios constitucionales, un dictamen de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, solicito a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para la celebración de la segunda

sesión correspondiente al primer período extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado. Se levanta la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre)

ACTA DEL TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-.....

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día jueves trece de octubre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Primera Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y seis Diputadas y Diputados (más cuatro Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, dando un total de cuarenta asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydeé Irma Reyes Soto, Secretaria; Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria, y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen la solicitud de permiso para faltar a la presente sesión del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta: mismo que es concedido por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.-

----- -A continuación, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y Diputados, a los servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, la Diputada Presidenta dice: "LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL". Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a los presentes tomar asiento.- -

----- -Enseguida, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de Decreto de Apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que se transcribe a continuación: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, trece de octubre de dos mil veintidós, su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. TRANSITORIO: ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca: en virtud de que el Decreto contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabará las votaciones en lo general y en lo particular, de manera conjunta. Enseguida, somete a discusión de la Asamblea el proyecto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y ocho Diputados levantan la mano). En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular, y se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

del Gobierno del Estado de Oaxaca.- - - - -A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar cuenta con el Orden del Día. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Vicepresidenta Yesenia Nolasco Ramírez, para solicitar se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA. PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. 13 DE OCTUBRE DE 2022. ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Luciano Sánchez Gama asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca, derivado del fallecimiento de la Ciudadana Deniss Reyes Córdova, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su encargo. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.- - - - -
- - - - ÚNICO.- - - - -En atención a este punto, DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA: en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, la Diputada Presidenta informa al Pleno que fueron publicados en la gaceta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. En este instante, la Diputada Adriana Altamirano Rosales menciona que siendo las trece horas de este día no estaban publicados los dictámenes en la gaceta oficial, que no se cumplieron con las formas; en consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y en tablet, y pide al personal que corresponde revisar el dispositivo de la Diputada para continuar con la sesión. Enseguida, la Diputada Presidenta en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, la Diputada Presidenta informa al Pleno que fueron publicados en la gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión; por lo tanto, formalmente declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Luciano Sánchez Gama asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca, derivado del fallecimiento de la Ciudadana Deniss Reyes Córdova, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su encargo.- - - - -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus lugares para la celebración de la Segunda Sesión correspondiente al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. Se levanta la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
DIPUTADA PRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

DIPUTADA SECRETARIA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.